

0007111

DECRETO ALCALDICIO Nº Casablanca,

1 6 MAr. 2011



Las solicitudes presentadas por diversas instituciones de la comuna en orden a que sean beneficiadas con subvenciones municipales.

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.

El Acuerdos Nº 2264, 2265, 2266, 2267, 2269 del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2011.

Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

Otórguense las subvenciones que se indican a las instituciones que se señalan, por el monto anual que se consigna:

Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2, Rut. Nº 75.836.900-5, destinado a actividades de mejoramiento de calidad de vida y laboral de asociados y su cargas familiares, capacitaciones, día del funcionarios, canasta familiar, prestaciones médicas, bonos de nacimiento y fallecimiento, por la suma de \$ 3.229.471

Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2, Rut. Nº 75.836.900-5, destinado para cursos de perfeccionamiento y participación en talleres y seminarios, por la suma de \$ 569.245

Asociación de Funcionarios Municipales, Rut. Nº 73.146.700-5 destinado a financiar parte de los beneficios que se otorgan a través del sistema de bienestar, por la suma de \$ 4.538.716

Asociación de Funcionarios Municipales, Rut. Nº 73.146.700-5, destinado a actividades de capacitación, participación en talleres y seminarios, actividades de aniversario y celebración del día del funcionario municipal, por la suma de \$800.000.-

Asociación de Funcionarios No Docentes del Departamento de Educación, Rut. N° 74.827.300-k destinadas a acciones de bienestar \$400.000, y destinado a celebración de Día del Funcionario No Docente, la suma de \$600.000.

II.- Las entidades beneficiarias deberán rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos materia de subvención.

Appútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 Item 03 Asignación 080 Subasignacion 002 "A Otras Asociaciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Ш

Alcaldía

Secretaría Dir. Control

Dir. Finanzas Jurídico MANUEL JESUS VERA DELGADO Alcalde de Casablanca

CALDE